

G.A.005920

VIG27062019

<H>RESOLUCIÓN G.A. N° 059/20</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios G.A. 058/20, se dispuso la adjudicación a la firma LOGICALIS URUGUAY S.A. de la ampliación de la Licitación Abreviada N° Y52620, cuyo objeto es adquisición de Access Points para la ampliación de la cobertura de la red inalámbrica corporativa de UTE, solicitada por TIC, por un monto de \$ 2.896.758,98 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</> I) que el Rubro 1 y 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H> II) </>que dicha ampliación es necesaria para poder extender la red inalámbrica a 35 locales de TRA lo antes posible, aspecto que no estaba previsto originalmente;

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R.11.-447 del 01/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

-<H>, ,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 14.02.2020. VIVIANA ISABEL MEDINA